

Ver apartado tercero del ANEXO

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 8 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2017, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2017-2018.

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria, mediante Acuerdo de 30 de octubre de 2017, ha resuelto actualizar los plazos y los calendarios para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2017-2018.

Por lo que en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad al Acuerdo de 30 de octubre de 2017, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que actualizan los plazos y los calendarios para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2017-2018, que se inserta a continuación como Anexo.

Sevilla, 8 de noviembre de 2017.- La Directora General, María Dolores Ferre Cano.

A N E X O

ACUERDO DE 30 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA COMISIÓN COORDINADORA INTERUNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y EL CALENDARIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS, QUE SE CELEBREN EN EL CURSO 2017/2018

Primero. El procedimiento y los programas para la realización de prueba son los regulados en el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía (BOJA de 28 de enero de 2015).

Segundo. Se actualiza la disposición transitoria única del precitado acuerdo estableciéndose los siguientes calendarios y horarios para el curso 2017/2018:

- a) Plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 20 de marzo de 2018 (ambos inclusive), en la universidad andaluza en la que se desee realizar la prueba.
- b) La fecha de realización de los exámenes será:
 - Fase General: Viernes, 27 de abril de 2018.
 - Fase Específica: Sábado, 28 de abril de 2018.
- c) Horario de realización de los exámenes:

FASE GENERAL (VIERNES)

16:30 h.	Citación y distribución de examinandos
17:00 h - 18:00 h	Comentario de texto
18:00 h - 18:30 h	Descanso
18:30 h - 19:30 h	Lengua Española
19:30 h - 20:00 h	Descanso
20:00 h - 21:00 h	Traducción de un texto en lengua extranjera

FASE ESPECÍFICA (SÁBADO)

8:30 h	Citación y distribución de examinandos
9:00 h - 12:00 h	Biología
	Dibujo Artístico
	Dibujo Técnico
	Economía de la Empresa
	Física
	Geografía
	Hª Gral. y del Arte
	Historia de la Música y Danza
	Latín
	Literatura Universal
	Matemáticas
	Matemáticas Aplicadas CC.SS.
	Química
Tecnología Industrial	

En caso necesario por incompatibilidad horaria derivada de la elección que se haya realizado de las materias de fase específica, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determinará un calendario y horario alternativo, para las personas de que se traten que les permitan realizar los exámenes con las mismas condiciones de duración horaria y descanso que al resto.

Tercero. El examen de la fase específica correspondiente a Literatura Universal se celebrará en la convocatoria del curso 2017/2018 por última vez, siendo sustituido, a partir del curso 2018/2019, por examen de Historia de la Filosofía. De esto se dará también publicidad mediante la oportuna resolución en la que se incluirá el temario y características del examen de Historia de la Filosofía.